



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencia Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 7 JUL 2021

RES. CD-ECO N° 183-21

Expte. N° 6300/19

**VISTO:**

La nota renuncia interpuesta por la Alumna Carolina Muriel MARTIN, a fs. 194 de las presentes actuaciones, al cargo Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Salta, a partir del 01 de junio de 2021; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las Resoluciones CD-ECO N° 304/19 y DECECO N° 936/19 de esta Facultad designan a la Alumna MARTIN en el mencionado cargo, a partir del día 12 de Septiembre de 2019.

Que la Res. DECECO 235/21 otorga prórroga en el cargo citado, hasta el 27 de agosto de 2021, siendo ratificada por Res. CD-ECO N° 94/21.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta** por la Alumna Carolina Muriel MARTIN, D.N.I. N° 39.267.963 al cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Salta, a partir del 01 de Junio de 2021.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Académica y Administrativa Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./D.G.A.

Esp. Teodolina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS